COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Dirección
*****

CONTRATO N° 01

ADICIONAL PARA EL SUMINISTRO DE ARTICULOS ADJUDICADOS EN LA CONTRATACION DIRECTA N° 13 – 2010 "SERVICIO DE RECAPADO ASFALTICO DEL CINAE".

La Armada paraguaya, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, representado en este acto por el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 **"ARMADA PARAGUAYA**, el **CAP N DEM LORENZO AGÜERO MIRANDA**, con Cédula de Identidad N° 785.217, nombrado por ORDEN GENERAL N° 342 del Comando en Jefe de las FA de la Nación de fecha 28 de diciembre de 2006 denominado en adelante la **CONTRATANTE** y la Señora **MARIA ASUNCION PRINCIGALLI** con Cedula de Identidad N° 767.243, en representación de la Empresa **LIDER S.R.L., RUC N° 80011121-4**, domiciliado en la casa de las calles Gral. Caballero N° 155, de esta Capital, a quien en Adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de Común acuerdo Convienen celebrar el presente Contrato Adicional al Original N° 27/10, para el suministro de artículos Adjudicados Resolución N° 44/2009, de fecha 24 de agosto de 2010, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

Cláusula Primera: Objeto

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación al suministro de artículos adjudicado, que se detallan a continuación y que se regirán por las Cláusulas del Contrato Original N° 27/2010 y las contenidas en la ley relativa a la materia.

Tipo de Presupuesto : 2 Programas de Acción.
Programa : 1 Defensa Fluvial y Protección Ambiental
Sub Programa : 9 Formación y capacitación del personal naval
Unidad Responsable : 201 Cmdo Inst Nav de Enseñanza.
O.G.: 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación.
F.F. : 30 Recursos Propios

PROCEDIMIENTO CD N° 13/2009 – ORIGINAL
EMPRESA ADJUDICADA : LIDER S.R.L. CC N°: CD 12005 – 10 – 3984

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	LIDER S.R.L.							
			Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Relación de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	72131701-012	Mantenimiento y Reparación de Asfalto	ECOMIPA	NACIONAL	METROS	A GRANEL	60	M2	116.000	6.960.000
TOTAL AMPLIADO										6.960.000

Cláusula Segunda: Documentos de este Contrato Adicional.

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución N° 44/10, del Comando de la Armada, por la que se Aprueba la Ampliación del Contrato
b. Contrato Original N° 27/2010

María Asunción Princigalli
Representante Legal
LIDER S.R.L.

Cláusula Tercera: Valor y Precios del Contrato

6.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**.

6.2 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios adjudicados en el Contrato Original de la **CONTRATISTA,** asciende a Gs 6.960.000.- **(GUARANIES SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESETAN MIL),** que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de (2) Dos páginas progresivamente numeradas y por los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto del año 2010.

LORENZO AGÜERO MIRANDA
C.I. N° 785.217
CONTRATANTE

MARIA PRINCIGALLI
C.I. N° 767.243
CONTRATISTA

María Asunción Principalli
Representante Legal
LIDER S.R.L.